

**DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04-08-2023**

ACTA

1.-En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 16:30 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Décima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR.CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
CONCEJALA	SRTA.FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.ACUERDO PARA LICITACIÓN PRIVADA PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE RAMIREZ, VALLENAR.
- 3.ACUERDO PARA LICITACIÓN PRIVADA PROYECTO:
 - REMODELACIÓN MERCADO MUNICIPAL
 - REMODELACIÓN SEDE UNIÓN Y PROGRESO
 - REMODELACIÓN SEDE ABUELITAS ESPERANZA
- 4.ACUERDO PARA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN PROYECTOS:
 - CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DIGNIDAD VALLENAR.
 - ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIAS, VALLENAR.

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a los Concejales y Concejales, Directores, funcionarios y equipo de comunicaciones.

2.ACUERDO PARA LICITACIÓN PRIVADA PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE RAMIREZ, VALLENAR.:

Sr. Alcalde presenta al Director Secpla, para informar los proyectos que requieren acuerdo de concejo.

Director Secpla Sr. Rodrigo Ocaranza solicita acuerdo para proyectos algunos se han presentado a licitaciones, pero por falta de oferentes se han declarado desierta, por lo tanto, procede a licitaciones privadas y requieren de acuerdo de concejo.

Concejal Sr. Hugo Páez solicita las bases para conocimiento.

Sergio Muñoz, funcionario de la Secpla expresa que todos estos proyectos están subido al portal del Mercado Publico.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.



Acuerdo N°175/

Por unanimidad, se aprueba iniciar proceso de licitación privada del proyecto denominado "Construcción Accesibilidad Universal calle Ramírez, Vallenar, señalar que en las licitaciones públicas realizada, no hubo oferentes, conforme al artículo 8, inciso 5 de la Ley N°18.695. Memo N°07 de fecha 24 de Julio 2023, emitido por el Director Secpla.

3.ACUERDO PARA LICITACIÓN PRIVADA PROYECTO:

- REMODELACIÓN MERCADO MUNICIPAL
- REMODELACIÓN SEDE UNIÓN Y PROGRESO
- REMODELACIÓN SEDE ABUELITAS ESPERANZA

Sr. Eduardo Peralta expresa que la Remodelación del Mercado, este proyecto no tuvo oferentes, son un fondo social por 15 millones.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si estos recursos son solo para la remodelación del Mercado Municipal.

Sr. Eduardo Peralta expresa que es para reparar solo las puertas y ventanas.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que la Sede Unión y progreso tiene en mal estado la techumbre y los recursos para esta iniciativa son 13 millones y fracción.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que la Sede Abuelitas Esperanza para este proyecto los recursos son 15 millones, para la reparación de techo y otros, no hubo oferente en esta licitación.

Concejales y Concejalas están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°176/

Por unanimidad, se aprueba iniciar proceso de licitación privada de los proyectos denominados, "Mejoramiento Mercado Municipal, Vallenar, Remodelación Sede Unión y Progreso, Vallenar, Remodelación Sede Abuelitas Esperanza, Vallenar, señalar que en las licitaciones públicas realizada, no hubo oferentes, conforme al artículo 8, inciso 5 de la Ley N°18.695.

Memo N°05 de fecha 11 de Julio 2023, emitido por el Director Secpla.

4.ACUERDO PARA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN PROYECTOS:

- CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DIGNIDAD VALLENAR.
- ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIAS, VALLENAR.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que este proyecto ya paso la semana pasada, pero considera importante aclara unos puntos respecto a la normativa con relación a los usufructos del colegio de profesores que están inscrito en el conservador del año 2020, donde el colegio de profesores genera usufructos por 20 años a la municipalidad de Vallenar, por lo tanto, este proyecto se postula y el Gobierno Regional no tiene ningún inconveniente de nombrar al municipio como unidad técnica.

Sra. Célida Medina Manifiesta tener dudas respecto al usufructo 2020, porque ella atiene uno que es del 2018, además expresa preocupación respecto a la administración del recinto, porque será un Centro Comunitario.

Sr. Sergio Muñoz expresa que en el perfil del proyecto va en un anexo el plan de uso y manejo del recinto al ser construido y en ese sentido hay un acuerdo vigente.

Cuando se postuló el proyecto se hizo con un compromiso municipal de ser ocupado por los 7 días de la semana y el colegio de profesores está de acuerdo con un compromiso por escrito.

Sr. Alcalde expresa que todo está enviado al Ministerio de Desarrollo Social.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que antes del incendio de ese recinto prestaba ayuda a la comunidad, solicita un documento a la vista de la legalidad hasta que se vote en el consejo



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Regional, documento que nos garantice que no vamos a tener problemas, solicita un pronunciamiento jurídico sobre este tema.

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita las bases de licitación, para leerlas.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que es oportuno el comentario respecto al usufructo, considera importante saber quién va administrar este recinto y los documentos de respaldo.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si sería el municipio quien va administrar este recinto.

Sr. Eduardo Peralta expresa que este proyecto de vehículos de emergencias tiene aprobado los recursos desde el año 2022.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que es importante contar con estos vehículos de emergencia para solución de problemas a la comunidad, consulta si para el camión limpia fosas no hay chofer, o estaba dentro del concurso que se dejó sin efecto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si cuando son aprobados estos recursos, cuales son los criterios o debe haber alguna exigencia en las personas que van a operar estos camiones, maquinas etc.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta cual es el costo de operación de cualquiera de estas maquinarias, este se postuló con operador, además solicita que se agilice esta gestión ante el Gobierno Regional.

Sr. Eduardo Peralta expresa que cuando se desarrolla un perfil va con un costo de operación en los vehículos de emergencias con dos o tres conductores profesionales, se debe programar el uso del vehículo de manera puntual y recién se puede contratar al conductor.

Concejales y Concejalas están de acuerdo y aprueban por unanimidad

Acuerdo N°177/

Por unanimidad, se aprueba iniciar proceso de licitación para los proyectos denominados, "Construcción Centro Comunitario Dignidad, Vallenar, y para la "Adquisición de Vehículos y Equipos de Emergencias, Vallenar, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

Memo N°409 de fecha 01 de Agosto 2023, emitido por el Director Secpla.

Se cierra la sesión a las 17:32 horas.



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

FIA/mvb.-